

CHOF 2023 realizará tres funciones de clásica obra lírica "Tosca"

En el marco de la tercera versión de este evento lírico organizado por Corcudec, se interpretará esta fundamental ópera de Giacomo Puccini.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 16



FOTO: CORCUDEC

Slep Andalién Sur busca contar con una central de televigilancia para los colegios

La seguridad es un tema que actualmente ocupa al slep andalién sur, confirmó director de la entidad. También respondió a las críticas que han surgido hacia las nuevas instancias de administración educativas.

CIUDAD PÁG. 6

Diario Concepción

Miércoles 15 de noviembre de 2023, Región del Biobío, N°5629, año XVI

BALANCE DEL 2023 DE AYUDA FINANCIERA QUE HA ENTREGADO EL MINISTERIO DE ECONOMÍA EN LA REGIÓN

Biobío: 320 mipymes reciben subsidios de recuperación por los incendios forestales

Esto por medio de Corfo y Sercotec en la zona. Todas las firmas beneficiadas están operativas.

Con una inversión directa cercana a los \$3 mil 500 millones, a través del Servicio de

Cooperación Técnica (Sercotec) y la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), el

Ministerio de Economía, durante el 2023, ha entregado subsidios a 320 micro, pequeñas y medianas

empresas (mipymes) de la Región del Biobío que resultaron afectadas con los incendios

forestales registrados en febrero de este año.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 15

Fiscalía investiga por otros 2 hechos a imputado por bombas de ruido en malls

CIUDAD PÁG. 8

FOTO: CLUB LLACOLEN



Llacolén fue líder regional en aguas de la Laguna Chica

DEPORTES PÁG. 17

Monitorearán a la Laguna Grande hasta 2024 tras Juegos Panamericanos

Investigación pertenece al Centro Eula de la Universidad de Concepción. Se observa la calidad del agua tras la realización de las competencias.

CIUDAD PÁG. 12

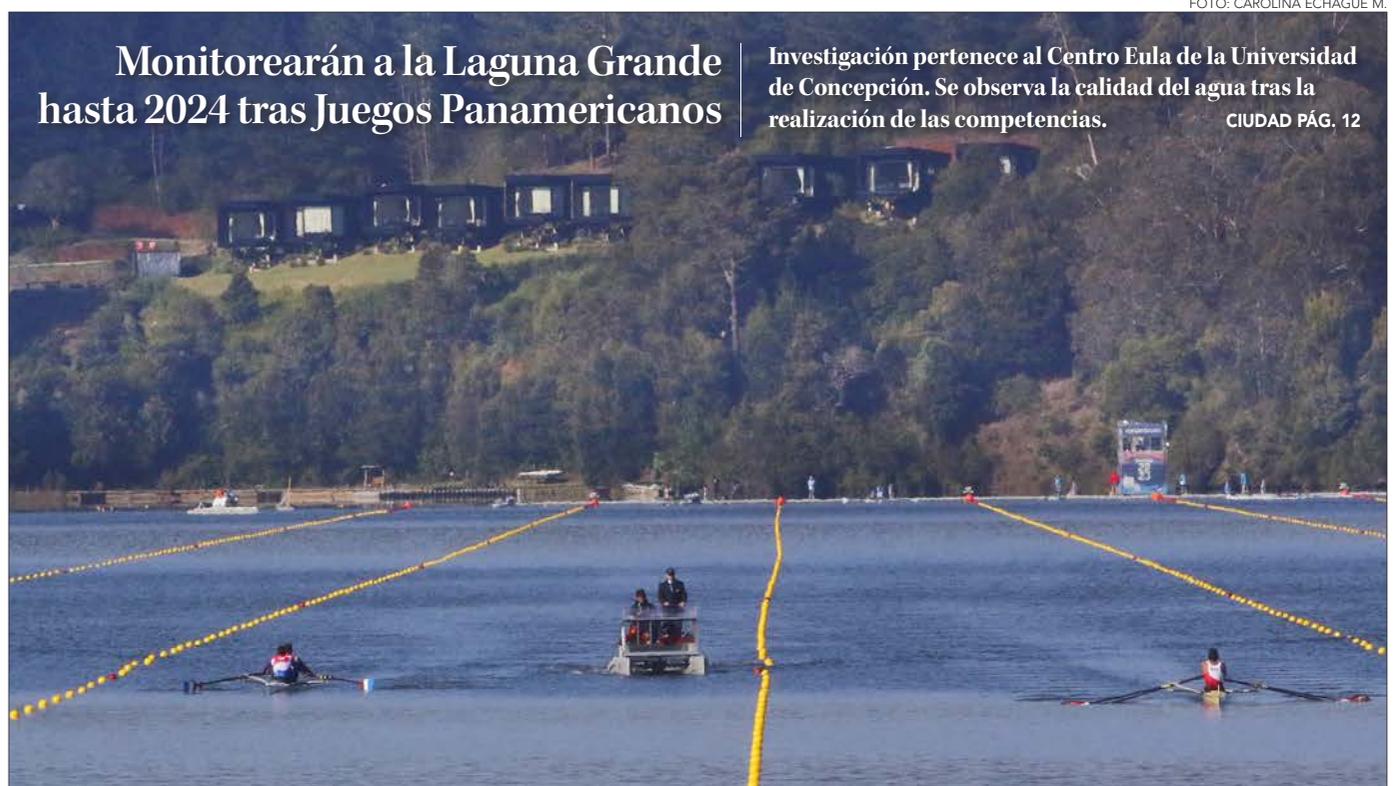


FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

EDITORIAL: CORTAFUEGOS, PREVENCIÓN Y CONCIENCIA DEL DAÑO



#FUE TENDENCIA

El 14 de noviembre de 2018, Camilo Catrillanca, de 24 años, murió en un operativo realizado en la comunidad de Temucucui, Región de La Araucanía, en medio de un procedimiento por parte del llamado Comando Jungla. En el lugar, un disparo por la espalda le quitó la vida al joven mapuche.

Luego de una investigación que se vio demorada por distintas versiones entregadas a la justicia, seis carabineros y un abogado de la institución fueron condenados por obstruir el proceso investigativo. El autor del homicidio recibió la pena de 16 años de presidio.

Diversas reacciones surgieron en redes sociales tras los 5 años de su muerte.

Fabiola Campillai Senadora @DignidadFabiola

Hoy se cumplen 5 años de la muerte de Camilo Catrillanca asesinado por Carabineros de Chile en Temucucui, comuna de Ercilla, Provincia de Malleco, La Araucanía.

En 2021 tres funcionarios de la policía y un abogado fueron condenados por el homicidio. ¡No te olvidamos Camilo!

María de los Ángeles @mdelosa_22

5 años del homicidio de Camilo Catrillanca, un caso horrible por muchas razones. Tantas mentiras que se dijeron. Pero una de las cosas más triste, es que a la semana después de su homicidio. Nació su hija. Y no se alcanzaron a conocer. Lo más triste de este crimen.

WAIKIL

@JaimeCuyanao

Un día como hoy 14 de noviembre del 2018, fue asesinado por Carabineros de Chile, el joven mapuche Camilo Catrillanca.

Verónica San Juan

@mirasanjuan

A 5 años de tu asesinato, yo no te olvido, Camilo Catrillanca.

ENFOQUE

Día del Cine Chileno: otro hito de Memoria y DD.HH.



PABLO GAETE VILLEGAS
Director de Balmaceda Arte Joven Biobío

El 29 de noviembre de 1974, fueron detenidos por efectivos de la DINA, el brazo represivo de la dictadura, los cineastas Jorge Müller y Carmen Bueno. Hasta hoy están desaparecidos. Con motivo de recordar su memoria y su obra filmica, en 1984 la Asociación Gremial de Profesionales y Técnicos Audiovisuales, declaró el 29 de noviembre como el Día del Cine Chileno. Aunque algo desconocido el episodio para la mayoría de la población, desde entonces se viene conmemorando cada año y la fecha se ha instalado entre las insti-

tuciones culturales y el mundo artístico-audiovisual.

No es el único caso, sin duda. Así como ellos, muchos artistas sufrieron directamente la represión política tras el golpe de Estado de 1973. El asesinato de Víctor Jara es quizá el más emblemático. El horror del crimen, impactó al mundo hasta el día de hoy. El cantautor Ángel Parra, hijo de Violeta, estuvo también largos meses en prisión antes de salir al exilio. O el dramático caso del actor Oscar Castro, director y fundador del Teatro Aleph, quien fue apresado en 1974 junto a

su hermana Marieta, también actriz. Estando detenidos en el campo de prisioneros de Tres Álamos fueron visitados por su madre y su cuñado, siendo ambos también detenidos y trasladados al centro clandestino de torturas Villa Grimaldi; desde entonces permanecen como detenidos desaparecidos. Fallecido hace unos años, el "Cuervo" Castro como era conocido, tuvo una reconocida y destacada trayectoria teatral durante su largo exilio en Francia.

A la fecha de su detención, Carmen Bueno tenía 24 años y Jorge Müller 27. A pesar de su juventud, ambos ya llevaban una incipiente y prolífica carrera en el cine. Müller entró a la Escuela de Cine de la Universidad de Chile en Viña del Mar en 1969. Y al año siguiente comenzó a trabajar en producciones audiovisuales. En 1970 trabajó en un documental sobre la vida de los mineros del carbón, titulado Reportaje A Lota. Luego trabajó con Miguel Littin en la película La Tierra Prometida, y colaboró para el cineasta Raúl Ruiz en los filmes La Expropiación y Realismo Socialista, pe-

lícula que no pudo ser estrenada tras el golpe de Estado. Pero su trabajo más reconocido a nivel nacional y mundial es en el documental La Batalla de Chile, del director Patricio Guzmán, donde fue el camarógrafo. Jorge Müller ni Carmen Bueno, nunca pudieron ver la película terminada.

A 50 Años de Golpe de Estado, recordar este acontecimiento para el mundo del cine chileno, significa mantener viva la memoria de ambos y con ellos proyectar una

D tradición cinematográfica que analiza críticamente su tiempo y territorio; que nos permita imaginar una sociedad donde entendernos en comunidad y como personas. El cine chileno conmemora este 29 de noviembre como una fecha para recordar este trágico episodio en la historia de nuestro país y homenajear el trabajo de ambos cineastas. Una jornada que busca mantener viva la memoria de su legado audiovisual, pero también visibilizar la desaparición forzada, ocurrida en muchos países de América Latina, como uno de los delitos más graves de lesa humanidad.

En este momento están en discusión parlamentaria los presupuestos asignados a las distintas reparticiones del aparato estatal. Creo necesario centrar la atención en el presupuesto asignado a la Superintendencia de Medioambiente (SMA), la cual tiene, entre sus principales funciones, fiscalizar instrumentos de gestión ambiental.

Con un presupuesto bastante escueto, pese a un posible aumento de un 4,8% para el próximo periodo, la SMA recibe la gran mayoría de las denuncias ciudadanas en materia ambiental, por ejemplo, ruidos u olores molestos, afectación de humedales, etc. Sin embargo, quienes somos parte del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), o estamos vinculados al área ambiental, sabemos que es un organismo sumamente estresado, debido a los pocos recursos que tiene y, por ende, a la poca cantidad de funcionarios a los que puede optar. Esto

es un efecto en cadena y causa mucha desazón en la comunidad, porque si bien la SMA tiene fuertes facultades de fiscalización y sancionatorias, se demora muchísimo tiempo en tramitación y más aún en dictar su resolución final.

El actual gobierno, declarado ecológico y auto llamado turquesa, comprometió su apoyo a dichas temáticas, pero es un tanto difícil lograrlo si no se cuentan con los recursos necesarios. La principal inquietud que tenemos es que cada vez hay nuevos instrumentos que debe fiscalizar la SMA. En agosto de este año, se publicó la ley 21.595, ley de delitos económicos, donde se tipifican delitos ambientales, donde la SMA también tendrá un rol relevante, junto con la ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor); la ley de cambio climático; la ley de plásticos de un solo uso; más todos los instrumentos de gestión ambiental que deben ser fiscalizados por la SMA.

Instituciones estresadas



PAULA NIETO PINO
Abogada y académica Facultad de Cs. Ambientales UdeC

¿Cómo podemos decir que tenemos un interés ambiental creando nuevas normas que no tienen un correlato presupuestario, o sólo serán de papel?

Fiscalizar, pero con el mismo presupuesto, es llevar a una institución no sólo al estrés, sino también a un conflicto debido a la constante insatisfacción que genera, lo cual crea desconfianzas e incertidumbres en la ciudadanía.

A modo de ejemplo, en la región del Biobío hay 1310 unidades fiscalizables y 1213 Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), pese a ello, sólo hay seis funcionarios de la oficina regional. Hacemos un llamado de atención: si se crean nuevas leyes, nuevos instrumentos, y si vamos a avanzar en la protección del medio ambiente, la protección del medio ambiente igual necesita, urgentemente, más presupuesto.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Fueron centenares de miles las hectáreas afectadas por los incendios forestales durante la última temporada. Pérdidas humanas, de viviendas y de infraestructura económica configuraron un panorama triste y complejo al finalizar la catástrofe.

Es por ello que en la Cámara de Diputados se presentó un proyecto de ley que busca modificar la Ley de Bosques y en la cual se exige la creación y mantención obligatoria de cortafuegos, para regular los límites entre árboles y viviendas.

Así se busca disminuir la posibilidad de que los siniestros alcancen hogares de miles de habitantes del país, sobre todo los que viven en zonas rurales.

“Este plan apunta a entregar atribuciones a los municipios y que obliguen a fabricar cortafuegos de manera planificada y preventiva para alejar las viviendas de las plantaciones forestales” consignó a Diario Concepción el diputado por la zona, Félix González (PEV).

Sin embargo, dado el poco tiempo que resta para la llegada del verano y el aumento de la temperatura surge la necesidad de lograr que su tramitación legislativa sea con duración menor. Esta inquietud ha sido planteada por el mismo diputado González, quien señaló que acudió hasta el mismo Mandatario, Gabriel Boric, para que le coloque la denominada “suma urgencia” a la citada iniciativa legislativa.

“Le he pedido al Presidente (Gabriel Boric) que le ponga

Cortafuegos, prevención y conciencia del daño



Se debe generar conciencia respecto de las consecuencias porque, al final, toda prevención queda corta frente a la intención de generar daño.

suma urgencia a este proyecto o en su defecto discusión inmediata y esperamos que pronto se pueda tramitar, ya que nos encontramos ad portas de la temporada de incendios forestales y se necesita poder agilizar medidas preventivas” dijo el parlamentario. Desde los Bomberos también hay inquietud con la llegada del verano y el aumento de las emergencias de este tipo. “Este año tenemos una campaña más fuerte en comparación a la que realizamos el año pasado, estamos viendo la posibilidad de incrementar las dotaciones del cuerpo de Bomberos, vamos a reforzar a las compañías de la zona, para tenerlas alineadas para cualquier emergencia forestal que se pudiese presentar en la región”, dijo Werner Hof, superintendente de Bomberos de Concepción.

Sin duda tenemos una obligación con prevenir los incendios. Los cortafuegos son necesarios, pero también es nclave que baje la intencionalidad de los mismos. Para ello se debe generar conciencia respecto de las consecuencias porque, al final, toda prevención queda corta frente a la intención de generar daño.

CARTAS

Vitrina de Oro para Chile

Señora Directora:

A propósito de los Juegos Panamericanos Santiago 2023 que recientemente finalizaron en nuestro país, quiero reflexionar sobre la imagen que hemos transmitido a todo el mundo. Estos juegos contaron con más de 200 millones de espectadores por televisión, lo que permitió exponer las bondades de las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Biobío y Metropolitana, y la infraestructura deportiva de primer nivel con la que hoy se cuenta. San Pedro de la Paz maravilló con hermosas postales de Laguna Grande, las espectaculares olas de Pichilemu demostraron el potencial de nuestras costas, Viña del Mar y Santiago albergaron competencias donde, además de exhibir los centros deportivos, se pudo apreciar sus múltiples atractivos. También por redes sociales los deportistas y acompañantes transmitieron la calidez de los chilenos y su gran disposición a ayudar y apoyar a los extranjeros que nos visitan, haciendo valer el dicho nacional “Verás como quieren en Chile, al amigo cuando es forastero”. Aún no se puede realizar un balance sobre el impacto que tendrá en nuestro sector, ya que los Juegos Parapanamericanos, parte de esta

gran fiesta deportiva, aún no comienzan, pero sin duda, en términos de imagen proyectada, esta instancia deportiva ha proporcionado una vitrina de oro al país, que esperamos atraiga a turistas, amantes de la naturaleza y los deportes al aire libre a recorrer y disfrutar nuestro territorio.

Sergio Purcell

Algo no funciona

Señora Directora:

Cuando las cosas fallan se deterioran. No es un proceso rápido, es lento. No es de ahora, es de años. El hecho es que los profesores de Atacama estaban en paro y los niños, niñas y jóvenes de 46 establecimientos llevan más de 2 meses sin clases. Paro que tiene como origen la constatación de establecimientos en condiciones absolutamente precarias que impiden seguir usándolos. Era urgente reparar. Era urgente cambiar algo para que esto no suceda nuevamente. Pero, al parecer, para reparar se requerían una serie de condiciones que enlentecieron el proceso. Esto derivó claramente en el cuestionamiento a la estructura de funcionamiento y a una mala administración que ha impedido llegar a acuerdo para retomar clases, y las críticas de un lado

y otro sólo promovieron mayor distancia entre las partes, adicionado a ello, la crítica pareciera que inundó todo, no dejando avanzar en soluciones. Y los niños, niñas y jóvenes siguen sin clases. Surgen las preguntas, si la situación es sin duda urgente ¿Por qué ha demorado tanto la solución? ¿Por qué no se toman soluciones urgentes a problemas urgentes? ¿Qué llevó al deterioro de los establecimientos?

Es de sentido común que cuando un problema no se resuelve con la celeridad correspondiente, este se transforma en algo mayor que se hace muy inabordable. Aquí pareciera que hay muchas responsabilidades porque la precariedad, insalubridad y el deterioro de los establecimientos muestran que algo previo no funcionó. Ahora se cuestiona la nueva estructura de los establecimientos bajo el alero de los SLEP (Servicios Locales de Educación Pública), pero pareciera que el mayor cuestionamiento es de carácter ético porque se abandonaron los espacios educativos de niños y profesores, seguramente por administraciones cuestionables y, claro está, no se debe más que repensar con urgencia la estructura más adecuada para tener una educación pública de calidad.

Carmen Gloria Garrido-USS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

“Hay una cuenta a nivel nacional. Nosotros no vamos a manejar recursos a nivel regional”.

Rodrigo Rocha, presidente regional del Partido Radical.

“Sinceramente en esta campaña no hemos visto directamente el tema del financiamiento. Lo que sí tenemos claro es que va a ser una campaña más austera”.

Andrea Souper, presidenta regional de Evópoli.



FOTO: ARCHIVO / MARIBEL FORNEROD

Sebastián Rojas Guerstein
contacto@diarioconcepcion.cl

Con las campañas en marcha por el “A favor” y el “En contra” respecto a la propuesta de Nueva Constitución -todo de cara al plebiscito de salida del 17 de diciembre-, los partidos políticos y mesas unitarias ya se encuentran desplegando la propaganda respectiva, la cual, sin duda, requiere de financiamiento.

Es así que, antes de que comenzará el período propagandístico, el Servicio Electoral de Chile (Servel) ya había emitido el “Manual de Financiamiento, propaganda y gasto electoral”, donde se explica cómo serán los mecanismos para que cada postura reciba los aportes monetarios necesarios.

En efecto, desde la mesa por el “En contra” en Biobío explicaron que in situ en la Región no se administrarán los dineros, sino que todo lo monetario será organizado desde Santiago, lo que incluye el envío y despliegue a regiones del material propagandístico.

En tanto, desde la articulación por el “A favor”, aún no hay claridad sobre cómo se manejarán los aportes monetarios, sin embargo, señalaron que, a todas luces, esta campaña será mucho más austera en comparación a la orquestada para el plebiscito del 4 de septiembre de 2022, donde dichas tiendas políticas iban por el “Rechazo”.

Financiamiento de campañas

De acuerdo a lo confirmado por el coordinador regional de los partidos unificados por el “En contra”, Rodrigo Rocha (presidente del Partido Radical en Biobío), los aportes monetarios, al menos para dicha postura ante el plebiscito, serán trabajados y designados desde los mandos centrales de las tiendas políticas, o sea, desde Santiago.

“Hay una cuenta a nivel nacional. Nosotros no vamos a manejar recursos a nivel regional porque por un tema de plazos no alcanzábamos a inscribir una cuenta (bancaria), así que eso se manejará a nivel nacional”, dijo Rocha.

Si bien la intención desde los partidos oficialistas del Biobío era de poder tener una cuenta bancaria propia, “por plazo no podíamos” recalzó el timonel del PR en la Región.

De tal manera, “se va a esperar que llegue material de Santiago y, evidentemente, se van a incluir algunos aportes a la cuenta nacional y de eso vamos a disponer. Ahora, para una campaña tan corta, no creo que haya mucho financiamiento”, comentó Rocha.

MESAS DE TRABAJO DEL BIOBÍO

Financiamiento del “En contra” se administrará desde Santiago y el “A favor” aún resuelve cómo manejarán los recursos

Los recursos para las respectivas campañas, de acuerdo a Servel, serán designados una vez desde el Fisco y por personas naturales y partidos políticos.

FOTO: CEDIDA



17
de diciembre
es la fecha de la nueva
votación.

República (TGR) en la cuenta bancaria que cada mesa de trabajo haya abierto, y el monto será calculado en base a la cantidad de votos que cada partido obtuvo en las elecciones a diputadas y diputados de 2021 por 0,02 UF, por lo que la participación de estos en dicha elección afectará a los recursos que se les asignen.

Asimismo, como se mencionó, existe la posibilidad del "financiamiento privado", el cual podrá ser efectuado por personas naturales que hayan cumplido 18 años de edad, personas naturales de nacionalidad chilena que residan en el extranjero, personas extranjeras habilitadas legalmente para ejercer en Chile el derecho a sufragio y los mismos partidos políticos.

Además, en el manual publicado por Servel se explica que los aportes en dinero, cualquiera sea su fuente, deberán recaudarse únicamente mediante el Sistema de Recepción de Aportes del Servicio Electoral.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Por su parte, Andrea Souper, presidenta de Evolución Política (Evópoli) en el Biobío, y como acordaron las tiendas políticas por el "A favor", ella es una de las voceras de dicha postura en la Región, explicó que aún se están afinando los detalles respecto a cómo será el financiamiento entre las fuerzas que aprueban la Propuesta Constitucional, gestión que debería aclararse durante los próximos días.

En ese sentido, para Souper, el financiamiento es "la pregunta del millón porque todavía no sabemos absolutamente nada de eso. Yo creo que esta (campana) esta vez va a ser mucho más austera que la vez anterior".

Es así que, hasta ahora, al menos en el Biobío en el "A favor" no hay claridad sobre si manejarán recursos en la Región o, como en la mesa por el "En contra", si será todo administrado desde el nivel central.

"Sinceramente en esta campana no hemos visto directamente el tema del financiamiento. Lo que sí tenemos claro es que va a ser una campana más austera, comparada con la del año pasado donde llegaban muchos recursos, y también porque -esta es una opinión completamente personal- tampoco hay mucho interés -como la vez anterior- en una campana muy ostentosa. La incertidumbre que hubo el año pasado no se está dando, y eso no generó la ansiedad de la campana anterior", dijo la líder de Evópoli en el Biobío.

Siguiendo la línea de su mirada personal respecto a los porqués de la "austeridad" que podría caracterizar la campana del "En contra",

Souper señaló que "toda esa incertidumbre que se generó el año pasado, donde de verdad era una incertidumbre bastante angustiante para muchas personas, generó que hubiera un apoyo masivo. En esta ocasión, eso no se ha visto".

Manual y directrices del Servel

De acuerdo al manual emitido por el Servel, para reglamentar el financiamiento a las campañas relacionadas con el plebiscito del 17 de diciembre de este año, hay dos tipos de subvención: financia-

miento público y financiamiento privado.

El "financiamiento público" dice relación con el financiamiento inicial que el Estado brindará a los gastos electorales en los que incurran los partidos políticos, en las cantidades, proporciones y formas que establecen a los artículos -a excepción del 17 y 18- correspondientes al párrafo segundo "Del financiamiento público" de la Ley 19.884.

Dicho aporte del fisco será pagado por la Tesorería General de la



Ciudad

“Somos miembros activos y permanentes como servicio en las mesas de Seguridad Pública de cada comuna”.

“Las formas de administración Municipal son muy distintas que las de los servicios locales de educación”.

“Damos fe de que el equipo hace su mayor esfuerzo para sacar la tarea de adelante con las condiciones que tenemos disponibles”

LA SEGURIDAD ES UN TEMA QUE ACTUALMENTE OCUPA AL SLEP ANDALIÉN SUR, CONFIRMÓ DIRECTOR DE LA ENTIDAD

Slep Andalién Sur busca contar con una central de televigilancia para los colegios

También, el director Ejecutivo de la institución, Gonzalo Araneda, evaluó como positivo el enfoque de este nuevo sistema. Además, explicó que existen instancias ministeriales que buscan ciertas modificaciones con la intención de mejorar algunos aspectos de la administración.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

El director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, Gonzalo Araneda, respondió a Diario Concepción sobre materias que por estos días han mantenido a este sistema en la discusión pública. Por un lado, se refirió a la situación de seguridad en el entorno de los establecimientos educacionales tomando en cuenta hechos de delincuencia que han afectado a estudiantes. Y por otro, a las críticas que se han levantado en contra de la implementación de los Slep, en especial, lo que dice relación con la lentitud de financiamiento de proyectos, de acuerdo a lo que han expresado alcaldes locales.

¿Qué medidas se toman en materia de seguridad en los establecimientos del Slep Andalién Sur?

Para nosotros la seguridad tanto al interior de los establecimientos educacionales como en el entorno es una preocupación permanente. Refiriéndonos a las situaciones que pasan fuera de las comunidades educativas, nosotros tanto en las comunas de Hualqui, Chiguayante, Concepción y Florida, somos miembros activos y permanentes como servicio en las mesas de Seguridad Pública de cada una de estas comunas, en la línea también del trabajo preventivo intersectorial que hace esta mesa, nosotros desde lo que nos corresponde educación, vamos generando también el levantamiento de las alertas para que los planes comunales de seguridad vayan en la línea también de proteger tanto el entorno de los establecimientos, pero también tratando de combatir todos aquellos males que tienden a querer entrar a nuestra escuela.

¿Cómo se realiza esta coordinación con las distintas autoridades?

Hemos valorado el trabajo con las policías, con el Ministerio Público, con la oficina o direcciones de seguridad de las

municipalidades que nos han permitido articular algunos elementos que nos permiten generar prevención, pero también cuando por ejemplo en algunos casos y en ciertas comunas hemos tenido robos reiterados, nos ha permitido también el generar un fortalecimiento de los patrullajes de la presencia policial, pero también de Seguridad Ciudadana de las comunas que tienen estos recursos disponibles.

¿En el interior de los colegios qué acciones de llevan a cabo en pro de la seguridad?

En paralelo nosotros contamos dentro de los colegios, en su mayoría, con cámaras de seguridad, con nocheros y con elementos que tienen que ver con impedir físicamente el ingreso a nuestros colegios para evitar, especialmente, los robos que en algunos casos son bastante reiterados en ciertos lugares. Y con la Fiscalía especialmente la Fiscalía de Concepción que ve diferentes comunas hemos tenido también una vinculación directa para tratar de trabajar especialmente en aquellos casos donde las situaciones delictivas al interior o hacia los establecimientos educacionales resultan de manera frecuente. También tenemos un trabajo y una conversación permanente con la Fiscalía que nos ayuda a generar las diligencias en lo que concierne ya una vez que se han perpetuado los delitos en los establecimientos educacionales.

¿Se está planificando la ampliación de la instalación de cámaras de televigilancia?

Estamos levantando un proyecto, en un área especializada hoy día que es una oficina recientemente creada en el Gobierno Regional de ver la posibilidad de tener, a todos nuestros colegios de la educación pública con un sistema de monitoreo, de cámaras, alarmas, de manera integrada. Pero hoy es una idea que está en pañales, estamos trabajando para que en un futuro poder tener una central de monitoreo que nos per-



FOTO: SLEP ANDALIÉN SUR

Formar una central de monitoreo de todas las cámaras de los Colegios pertenecientes al Slep Andalién Sur es uno de los proyectos en materia de seguridad.

El Ministerio de Educación estudia ciertas modificaciones en la ley que implementa la instalación de los Slep, según detalló Araneda.

mita prevenir diferentes situaciones tanto al interior de los establecimientos educacionales como en el entorno.

Críticas a Slep

¿En cuanto a las críticas de los al-

caldes respecto de lentitud en gestión de los recursos?

En lo que concierne al Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur que realiza su acción como sostenedores público, como ejecutores de política pública y no formuladores de política pública. Es que aquellos elementos que la ley hoy día tiene disponibles para que nosotros podamos generar la administración del servicio educativo de los colegios nosotros lo hemos estado haciendo de la mejor manera posible y eso significa el poder desarrollar el trabajo junto con los equipos de las escuelas con los recursos y el presupuesto disponible y con todos los elementos que tienen que ver con la Administración del Estado y sus principios para lograr que cumpliendo con todo aquello podamos mantener a los establecimientos educacionales del territorio de las comunas de Concepción, de Chiguayante, Hualqui y Florida en funcionamiento.

¿Cómo se responde a las observaciones de excesiva burocracia en la gestión de financiamiento?

Sin duda que las formas, posiblemente, de administrar y especialmente relacionado con el tema de la gestión de los recursos sea muy distinta de la Municipalidad, a cómo lo hacen los servicios locales. Pero en el caso en Andalién Sur, nosotros damos fe de que el equipo hace su mayor esfuerzo para sacar la tarea de adelante con las condiciones que tenemos disponibles para aquello. Uno de los elementos que viene siendo una fortaleza de los Servicios Locales, a mi juicio personal, tienen que ver con el acompañamiento al desarrollo del currículum dentro de los colegios y lo menciono como una de las fortalezas porque cuando se creó este sistema apuntaba a mejorar la calidad y el desarrollo de los aprendizajes, las habilidades de nuestros estudiantes.

¿Se ven posibilidades de cambios o adecuaciones en la gestión de los Sleps en el futuro?

Es cierto que el Ministerio de Educación ha generado algunas instancias iniciales como propuesta para revisar algunos elementos que tiene la ley para poder ir mejorando y haciendo, sin duda, mucho más expedita la forma de administrar el sistema educativo por parte de los servicios locales. Pero entendemos que eso hoy día está en evaluación por parte de los equipos del Ministerio, por parte de los equipos de la Dirección de Educación Pública y entiendo también que en algún minuto será la discusión dentro del Congreso Nacional para poder generar aquellas mejoras cambios, indicaciones que el propio Ministerio ha anunciado como parte de la estrategia para poder seguir desarrollando la implementación de los servicios locales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliReportaje



Chile es uno de los mayores exportadores de frutas y verduras de América Latina, posicionando la agricultura como la segunda actividad económica más importante del país después de la minería. Según el Catastro Frutícola del año 2019, la región del Biobío ocupa el 1,7% de la superficie frutícola nacional, con un total de 5 mil 843 hectáreas. Pero detrás de estas cifras, también hay historias de vida, hay familias y, en particular, hay mujeres.

Según el Banco Mundial, las mujeres son la columna vertebral de la economía rural, representando casi la mitad de los agricultores del mundo. Es en esta línea que el proyecto Fortalece PYME Los Ángeles, financiado por CORFO y ejecutado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción, ha trabajado en no sólo lograr la adopción tecnológica de las Pymes del Biobío, sino también en visibilizar el rol de las mujeres en la agricultura.

Mujeres Fpyme: Líderes en la agricultura, así se tituló el seminario que convocó a cerca de 100 personas, de ellas, 70 mujeres emprendedoras y agricultoras de la provincia del Biobío, y que contó con la participación de dos grandes expositoras. Por un lado, la académica del Observatorio de Marketing Industrial de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, Nayadet Salazar, y por otro lado, la cofundadora del emprendimiento COMES, Camila Fernández.

“Una de las líneas de nuestro proyecto es resaltar el rol que tienen las mujeres en la agricultura regional. Quedamos muy contentos con el éxito que tuvo esta

PROYECTO FINANCIADO POR CORFO Y EJECUTADO POR LA UCSC:

MUJERES DEL AGRO SE REUNIERON EN EXITOSO SEMINARIO SOBRE DIGITALIZACIÓN Y EMPRENDIMIENTO



En un seminario gestionado por el proyecto Fortalece Pyme Los Ángeles, y con una amplia convocatoria, mujeres del sector agrícola de la provincia del Biobío se reunieron para aprender sobre marketing digital y técnicas de emprendimiento. La iniciativa financiada por CORFO y ejecutada por la Universidad Católica de la Santísima Concepción, reunió de manera exitosa cerca de 100 personas, y de ellas 70 emprendedoras con el propósito de fortalecer las redes del sector y entregar visibilización a la columna vertebral de la economía rural.



jornada, que demuestra el aporte que tienen las mujeres para la economía del país como líderes, emprendedoras y empresarias”, señaló el director de Fortalece Pyme Los Ángeles, Óscar Fernández.

La actividad que se realizó el pasado 10 de noviembre y tuvo lugar en la comuna de Los Ángeles, abordó la importancia del marketing digital a la hora de tener un emprendimiento. “Pudimos interactuar con las distintas emprendedoras y entregarles estas herramientas que son vitales para el contexto actual”, indicó la académica del Observatorio de Marketing Industrial de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, Nayadet Salazar.

De cosechar arándanos a emprender en la producción de café, así surgió Berry Break, una pyme dirigida por una mujer y que conoce de primera fuente los desafíos de las pymes agrícolas. “Estoy muy agradecida de que existan estas instancias, porque siempre hay que estar reinventándonos... Poder conocer estas herramientas y estar en contacto con otros emprendedores siempre es enriquecedor”, agregó Rocío Burgos, asistente del seminario “Mujeres Fpyme: Líderes en la Agricultura”.

Para más información sobre el proyecto y el Seminario Mujeres líderes en la agricultura, visite el sitio web www.fpymelosangeles.cl o las redes sociales del proyecto @fpymelosangeles.

Ciudad

4

meses de investigación

fue el plazo fijado por la jueza de garantía, Tania Galgani.

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Formalizado por tres hechos relacionados con la detonación de 9 bombas de ruido y el porte de un arma cortopunzante, quedó el estudiante de Arquitectura que fue detenido la noche del viernes como presunto autor de lo ocurrido en el Mall del Trébol, Mirador Biobío y del Centro.

Esto luego que la investigación conducida por la Fiscalía que coordinó el actuar de Carabineros y la PDI, permitiera dirigir la indagatoria en contra del imputado de 30 años de edad, quien fue formalizado este martes por una serie de delitos de infracción a la Ley del Control de Armas y Explosivos, lo que aleja por ahora, la opción de que estos hechos se investiguen como una conducta terrorista, lo que fue explicado por el fiscal a cargo de la investigación, Jorge Lorca.

“Esa ley exige una serie de circunstancias que en este caso no se dan. Ustedes escucharon, él tenía otro tipo de motivaciones, la Ley de Control de Armas es lo que calza más precisamente en aquellos. Por lo tanto, por ahora no tenemos antecedentes en este minuto para formalizar (cargos) por esa ley”, aclaró el fiscal.

La investigación

En la audiencia de formalización se pudo conocer que fue el análisis de los videos de las cámaras de seguridad en los tres centros comerciales, el que permitió ubicar a un hombre con mochila, una bolsa verde, que usaba guantes, barba y polerón oscuro con franjas blancas estuvo en los tres recintos a la hora de las explosiones.

Pero no solo eso, los panfletos dejados en cada uno de esos lugares, que hacían alusión a la situación que ocurre en la Franja de Gaza, en Medio Oriente, permitieron a los detectives de la Brigada de Investigaciones Especiales (Bipe) de la PDI, ubicar al finalizar una marcha registrada en Concepción por este motivo, a un sujeto de las mismas características antes señaladas, quien en la mochila portaba elementos similares a los usados en la fabricación de los artefactos de ruido.

Entre ellos: papel metalizado, una botella de bebidas plástica, etique-

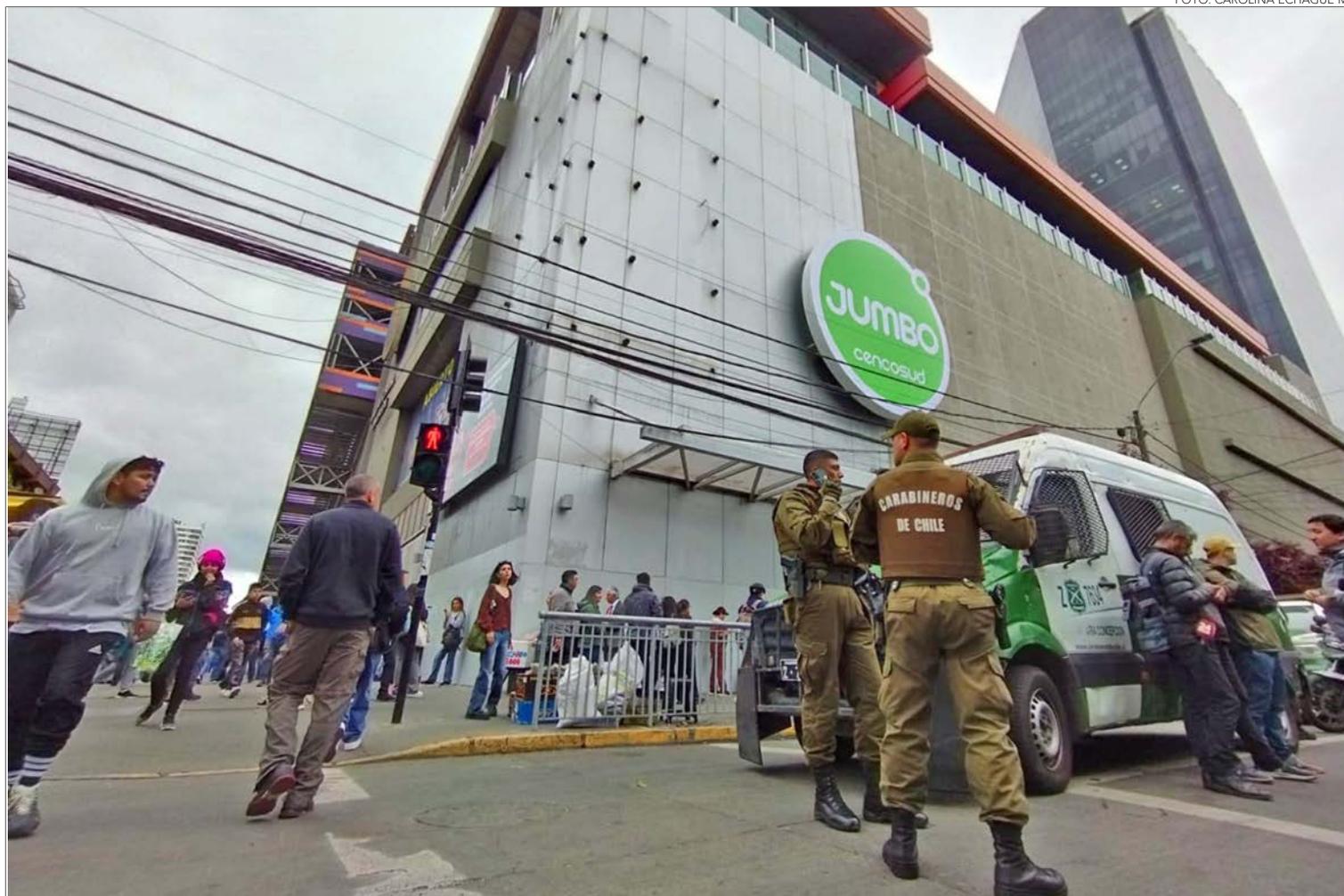


FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

PROTESTA POR SITUACIÓN EN MEDIO ORIENTE SERÍA LA MOTIVACIÓN

Fiscalía investiga por otros 2 hechos similares a imputado por bombas de ruido en malls

Formalizado por infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos y no por Ley Antiterrorista quedó el estudiante de Arquitectura, sindicado como presunto responsable de las detonaciones.

tas de otras botellas, un par de guantes y un arma cortopunzante del tipo corvo, como lo describió el Ministerio Público, quien en este contexto, sólo lo investiga a él por estos hechos, sin que existan antecedentes para presumir que actuó o pertenecer a un grupo organizado.

“Por ahora, el análisis que ha hecho la sección de analistas de nuestra fiscalía regional dan cuenta que este sería un actuar solitario, motivado por unos temas ideológicos, pero que hasta hora son personales, que no se identifica con ningún gru-

po, ni partido político, ni ningún otro antecedente que de cuenta de una organización”, aseveró Lorca.

Otras detonaciones

Además, se conoció que el ahora imputado, es también sujeto de interés en otras 2 investigaciones por hechos similares ocurridos en junio pasado: uno en centro de educación superior y el segundo, en el mismo Mall de Centro como lo explicó el persecutor.

“Existe una investigación, el modus operandi es bastante similar,

con las mismas características, los mismos elementos y hay otro hecho, que es bastante curioso y que ocurrió también en la misma época en la Universidad del Bío-Bío. Esta persona es estudiante de esa universidad. Por lo tanto, existe relación”, afirmó Lorca, quien aclaró que aún es muy prematuro para señalar que se trate de la misma persona.

En tanto, desde la defensa pública del imputado no se compartió la calificación jurídica de los hechos, precisamente porque existe coincidencia de que se trató de un acto de

protesta, para llamar la atención de una causa determinada y que al existir personas heridas y ni daños en las instalaciones, la prisión preventiva resultaba exagerada.

“Entendemos que hay elementos para plantear un tipo penal distinto del que se pretende configurar, lo cual podría llevar eventualmente en el caso de una condena, a una pena bastante menor o disminuida de la que propone el Ministerio Público”, planteó Sandra Betancour, defensora penal pública de Concepción.

Además, se solicitó autorización al propio tribunal de garantía para acceder a los antecedentes médicos del estudiante investigado, para revisar si existe evidencia que pudiese sustentar alguna situación que pudiese esgrimirse en su defensa.

Junto a la cautelar de prisión preventiva, la justicia fijó un plazo de investigación de 4 meses.

Finalmente, mediante un comunicado, Mall del Centro ratificó la presentación de una querrela, tal como lo había hecho el grupo propietario de los Malls Costanera Biobío y El Trébol.

“Expresamos nuestro compromiso absoluto de respaldar integralmente la labor de la fiscalía y del querellante, ministerio del Interior, durante el desarrollo de esta investigación”, cerró Juan Carlos Manriquez, abogado de la empresa.

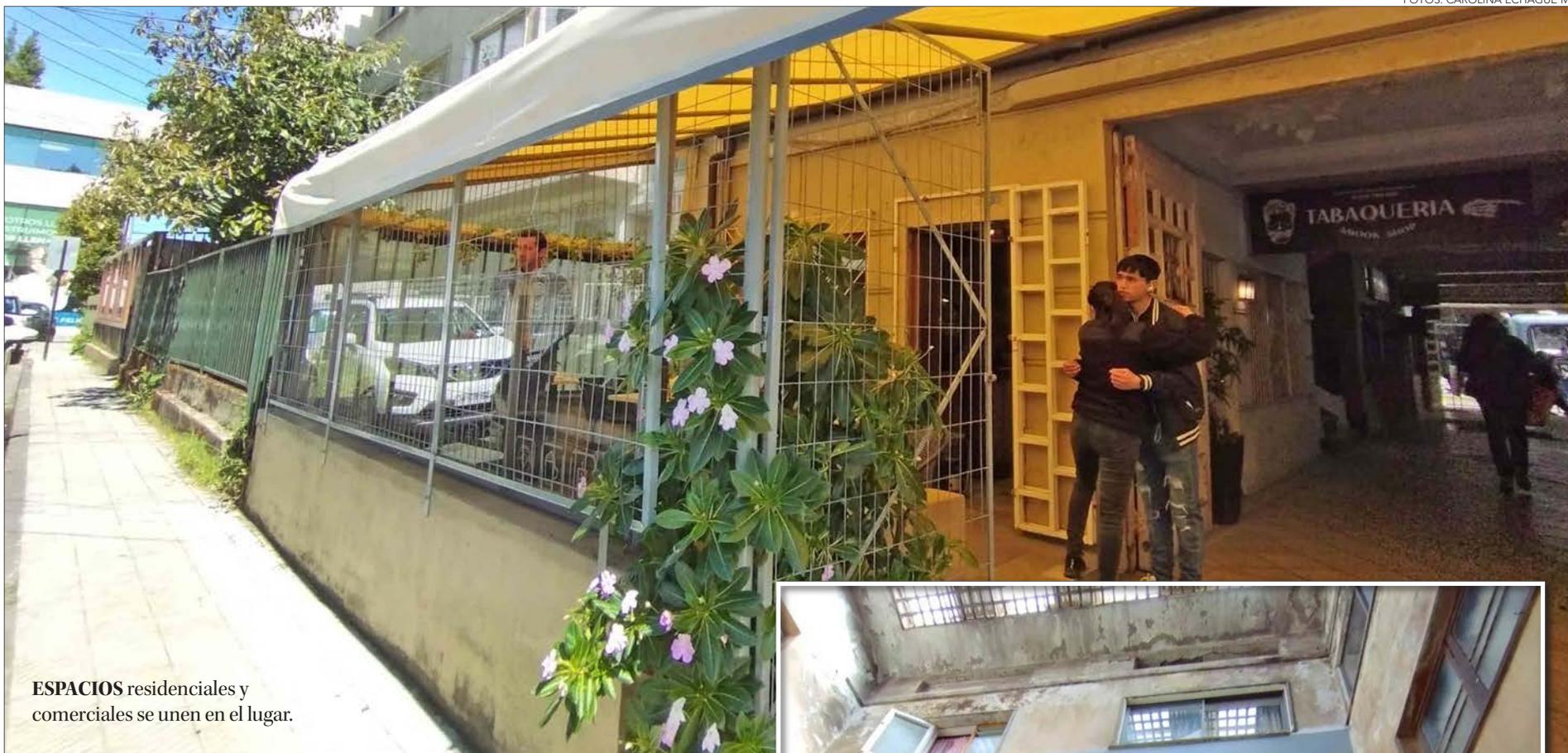
En tanto, la delegación presidencial, también es querellante en esta causa.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.



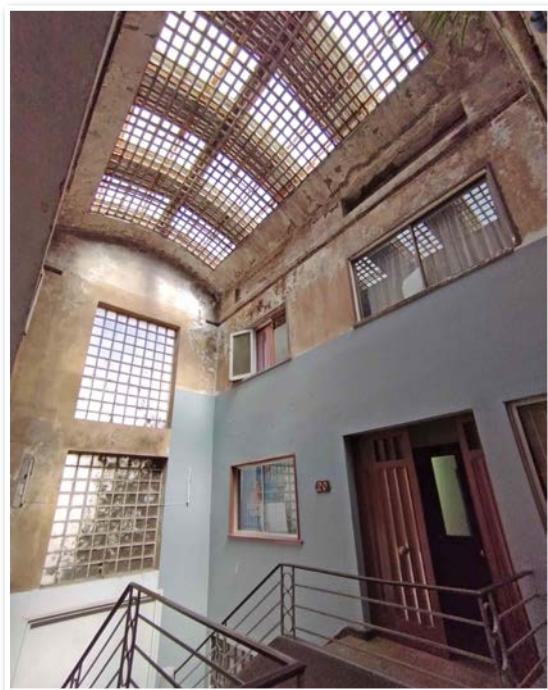
ESPACIOS residenciales y comerciales se unen en el lugar.

EN EL CORAZÓN CÉNTRICO DE CONCEPCIÓN

Galería Windsor, un rincón único de calle San Martín

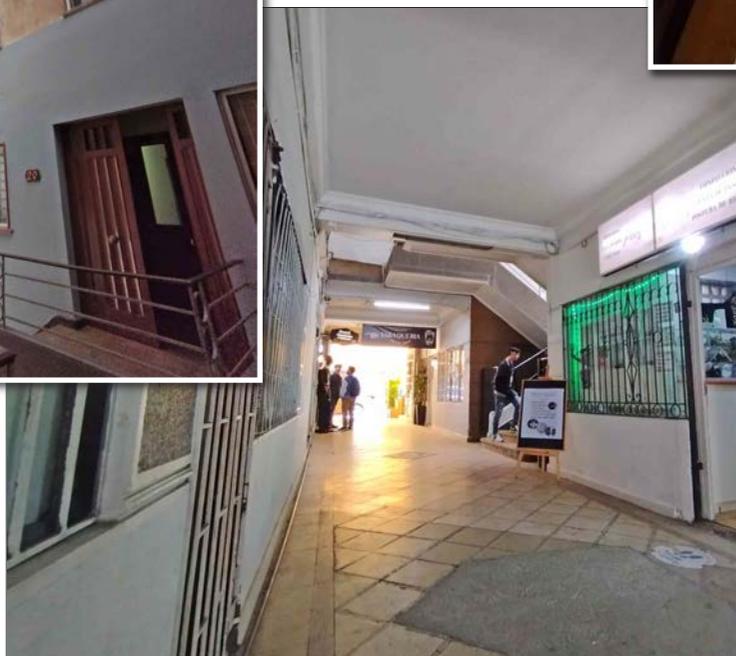


Data de la década de 1940. Incluso conecta con Exeter.



DETALLES IDENTITARIOS del edificio.

EL PASO entre San Martín y Exeter.



Ciudad

Kamila Rojas Marín
contacto@diarioconcepcion.cl

EN SAN PEDRO DE LA PAZ

Monitorearán a la Laguna Grande hasta 2024 tras Juegos Panamericanos

Las aguas de la Laguna Grande de San Pedro de la Paz concentraron durante días la atención de todo el país, y de todo el continente, por las competencias realizadas en el marco de los Juegos Panamericanos.

Escenario natural y al aire libre que incluso fue testigo de la obtención de medallas del equipo nacional de remo y de canotaje.

Pero previo a todo aquello la atención también estuvo puesta en otro resultado: la calidad y estado de la citada laguna, a propósito de estas actividades masivas.

El Centro Eula de la Universidad de Concepción viene realizando un estudio al respecto desde abril de este año, en el marco de los PrePanamericanos. En esa ocasión, de acuerdo al decano de la Facultad de Ciencias Ambientales e investigador del Eula, Róberto Urrutia, "no hubo ningún cambio asociado a las actividades del remo y el canotaje".

Urrutia explicó que la indagatoria se mantiene en curso y que para ver los resultados tras los recientes Panamericanos, ahora, están a la espera del retiro de las pistas instaladas para cada carrera.

"Estamos realizando un estudio, monitoreando la laguna antes y después de los Panamericanos, también hicimos lo mismo en los PrePanamericanos, que se realizaron en abril (...) Incluimos en este monitoreo la calidad del agua, sedimentos de la laguna, aves y peces (...) durante el próximo año vamos a seguir haciendo monitoreo estacional para ver si hay cambios", adelantó el investigador.

Investigación pertenece al Centro Eula de la Universidad de Concepción. Se observa la calidad del agua tras la realización de las competencias.

Sostenibilidad

Como parte de su plan sostenible, Santiago 2023 comprometió la realización, a través de un centro de estudios, de un monitoreo estacional de calidad del agua con el objetivo de resguardar la salud de los deportistas y el cuidado del medioambiente, cuestión que se extenderá hasta el 2025.

Dentro de las acciones de la estrategia de sostenibilidad, se encuentran el plan de gestión integral de residuos, señalética de protección ambiental, etc.

De hecho, la preocupación de los vecinos siempre estuvo y sigue pre-

sente. Gabriel Ramos, presidente de la Junta de Vecinos N.º5 Laguna Grande señaló "se les había solicitado a Santiago 2023 que hubiera resguardo y evaluaciones previas y posteriores a los eventos, para saber si con antelación, si puede haber daño a nuestro cuerpo de agua".

En esta línea es que Eduardo Tarifeño, biólogo marino y Miembro de la Comisión Científica-Técnica Asesora del Santuario de la Naturaleza Laguna Grande-Humedal Estero los Batros, detalló que las cercanías y entorno de San Pedro de la Paz "no solo sirvieron para demostrar la alta calidad y nivel internacional que tiene los deportistas nacionales, sino que también tuvieron una impecable organización y sobre todo se realizaron en un entorno natural de gran belleza ambiental y excelentes condiciones para este tipo de evento deportivo".

"Se debe recalcar que la belleza escénica y excelentes condiciones para las actividades deportivas de remos, canotaje y vela menor, y otras recreativas como kayak y tablas SUP, entre otras, se pueden realizar ahora en la Laguna Grande gracias a que este espejo de agua cumple actualmente con las condiciones para estas actividades por la constante preocupación de grupos ecologistas y juntas de vecinos que hace más de 30 años iniciaron diversas campañas para mantener este cuerpo de agua libre de contaminación de todo tipo", concluyó.

Los vecinos del sector

se mantienen en constante observación y cuidado del espacio natural.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M



Ciudad

Hasta la comuna de Santa Bárbara se trasladó la directora Regional de Servicio Nacional de Protección Especializada a las Niñas y Adolescentes, Andrea Saldaña, luego que este lunes la Residencia Rayén del servicio fuese afectada por un incendio que dañó principalmente el segundo piso de la estructura.

Saldaña indicó que esta residencia alberga a 20 niñas y que en el momento del siniestro estaban 14 presentes en el lugar. La autoridad destacó que justamente hace una semana habían realizado una actividad de preparación para emergencias, por lo que estima que dicho simulacro ayudó a que la evacuación de las personas, entre ellas usuarias y personal, pudiera hacerse de forma expe-

En albergue permanecen niñas de residencia incendiada en Santa Bárbara

En Iglesia Parroquial se habilitó el espacio temporal para la residencia afectada.

ditada y sin lamentar pérdidas de vidas, ni lesionadas.

Durante los primeros días las niñas de la residencia deberán pernoctar en el salón parroquial de la Iglesia de San Bárbara, que fue habilitado con apoyo del municipio. “Estamos ya como servicio, gestionando los proyectos de emergencia que permitan habilitar la residencia, reparar el daño y también buscar una posibilidad de albergar de manera temporal a las niñas mientras se desarrollan los proyectos para poder acondicionar el espacio que utilizaban”, indicó.



FOTO: CEDIDA MEJOR NIÑE

Estudian construir nuevo Cefam en los sectores de Palomares o Bellavista

La construcción de un nuevo Cefam o consultorio en los sectores de Palomares o Bellavista está en estudio, con el objetivo de formular proyectos cuya concreción permitirá descongestionar la demanda en el Centro de Salud Familiar Víctor Manuel Fernández, que hoy atiende una población que supera las 60 mil personas.

Así lo manifestó el Director del Servicio de Salud Concepción, Víctor Valenzuela, durante el acto de celebración del 92 aniversario de ese establecimiento. “Este Cefam quedó chico y tenemos una deuda histórica. Estamos trabajando para mejorar la resolutivez en Atención Primaria de Salud (APS) y existen dos proyectos que hay que sacar adelante, como es construir centros en Palomares y en Bellavista, que contribuirán a descongestionar este centro”.

Vilma Razmilic, directora del Cefam, dijo que, para su establecimiento, originalmente se proyectó una población usuaria de hasta 20 mil personas, pero con el paso de los años, el número de inscritos llegó a 40 mil y el área de influencia se extendió a más de 60 mil personas, que habitan un territorio



FOTO: SSC

muy amplio y se atienden en espacios insuficientes desde el punto de vista de la infraestructura y el recurso humano.

El Víctor Manuel Fernández nació como policlínico para atención de enfermedades de transmisión sexual y se mantuvo en esta calidad hasta la década del 40, cuando se convirtió en consulto-

rio para la madre y el niño, atendiendo alta mortalidad de este segmento, además de niveles preocupante de desnutrición infantil. En la segunda mitad del siglo XX, se convirtió en Consultorio Plaza Acevedo y con el inicio de la nueva centuria pasó a ser Centro de Salud Familiar, Cefam Víctor Manuel Fernández



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

APRUEBA PROGRAMA DE EXPROPIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO EN LA COMUNA DE PENCO, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA LLUVIA MALAQUÍAS CONCHA Y BARRIO CHINO, LIRQUÉN, EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO PARA EL AÑO 2023

Núm. 18 exento.

SANTIAGO, 21 DE JULIO DE 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

VISTOS:

El artículo 51 de la Ley N° 16.391; el N° 1.9 de la parte I del artículo 1° del DS N° 153 (V. y U.), de 1983; la resolución exenta N° 14.464 (V. y U.), de 2017, que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de inmuebles de propiedad Serviu; el oficio N° 976, de 2023, del Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Seremi (V. y U.) de la Región del Biobío que adjunta Informe Favorable de Expropiación; el oficio N° 2.766 de fecha 27 de abril de 2023, del Director (S) Serviu Región del Biobío; el oficio N° 875, de fecha 17 de mayo de 2023, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

CONSIDERANDO:

- a. Que, el proyecto “Mejoramiento Sistema de Agua Lluvia Malaquías Concha y Barrio Chino, Lirquén” tiene por objetivo solucionar los problemas de inundación que se presentan en los sectores ubicados en el Barrio Chino y la Población Los Pescadores de Lirquén, en la localidad de Lirquén, comuna de Penco.
- b. El Informe Técnico de Expropiación del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura adjunto al oficio N° 976, de 2023 y los oficios N° 2.766, del 27 de abril de 2023, del Serviu Región del Biobío y N° 875, de 17 de mayo 2023, de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional de nuestro Ministerio, que informan favorablemente la expropiación solicitada.
- c. El plano de expropiación Mejoramiento Sistema de Agua Lluvia Malaquías Concha y Barrio Chino, Lirquén, S8R43523-1 del 16 de junio de 2023, del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización del Serviu de la Región del Biobío.

Decreto:

1°. Apruébese el siguiente programa de expropiación para el año 2023, en la Región del Biobío, para la adquisición del inmueble ubicado en la localidad de Lirquén, comuna de Penco, a ser destinado a la ejecución del proyecto “Mejoramiento Sistema de Agua Lluvia de Malaquías Concha y Barrio Chino, Lirquén”, Código BIP N° 30463627-0, que se singulariza a continuación:

Lote N°	ROL	Presunto Propietario	Dirección registrada en el SII	Comuna	Superficie aproximada a Expropiar
1	313-18	María Sanhueza Sandoval	PJ Central ST 5	Penco	20 m ²

Superficie total aproximada de terreno a expropiar: 20m2.

2°. El presente decreto se publicará en el Diario Oficial y en un periódico de la provincia de Concepción.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Por orden del Presidente de la República,
Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo.
 Lo que transcribo para su conocimiento.
Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

DE ACUERDO A ACTA NÚMERO 435

Crisis del acero: Comisión Antidistorsiones pidió más antecedentes técnicos a Huachipato

De manera paralela, distintos sindicatos de la zona mantienen el apoyo a los trabajadores de la emblemática empresa de Talcahuano.

Un plazo de 10 días luego de ser notificados por la Comisión Antidistorsiones tiene la Siderúrgica Huachipato para entregar más detalles técnicos relacionados productos “considerados similares”, entre otros, según consta en el Acta 435 de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de Mercaderías Importadas.

En concreto, la Comisión Antidistorsión solicitó a la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. “referirse, al menos, a los productos que serían considerados similares, a los indicios de la existencia de dumping en los términos definidos en el Acuerdo Antidumping de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Reglamento Antidistorsiones, y a indicaciones respecto de la situación de las ramas de producción nacional consideradas, a fin de que la Comisión pueda evaluar (...)”.

Así, se siguen acortando los días y aumentando la incertidumbre respecto del anuncio de un eventual cierre de la usina considerada una empresa estratégica por parte del Gobierno, y que podría implicar la pérdida de más de 20 mil empleos en la Región.

A juicio del Directorio del Sindicato N°1 de Huachipato, la respuesta conocida mediante Acta 435 de la Comisión Antidistorsiones, “es un procedimiento similar al del

pasado; nuestra preocupación radica en los plazos asociados, exponiendo a la industria a riesgos innecesarios. Nuestra urgente petición no sólo está respaldada por los intereses de esta organización sindical, sino que también se alinea con la necesidad de dar la estabilidad y competitividad del sector industrial; entendiendo las complejidades asociadas al vencimiento de la fecha informada por la empresa

para el cierre de operaciones”.

En línea con lo anterior, Héctor Medina, presidente del Sindicato 1 de la siderúrgica señaló que “esperamos que consideren nuestras preocupaciones con urgencia y tomen medidas concretas para apoyar a nuestra industria local y defender nuestros puestos de trabajo”.

A su vez, el dirigente sindical de la usina añadió que “a las autoridades y gobernantes le solicitamos la

pronta imposición de medidas arancelarias provisionales, mientras se define realizar las investigaciones de rigor. Huachipato está enfrentando una delicada situación, la peor de todas”.

Mesa de trabajo

Lo anterior, fue uno de los temas abordados en la recién constituida mesa de trabajo integrada por los seremis de Economía, Trabajo y sindicatos de varias empresas de Biobío, cuya reunión tuvo lugar este martes en dependencias del Sindicato de Petrox (en calle Janequeo de Concepción), donde manifestaron esperar una pronta solución a la crisis que afecta a la firma.

Javier Sepúlveda, seremi de Economía del Biobío explicó que pese a que existe voluntad política desde el Presidente de la República (Gabriel Boric) hacia abajo, “las voluntades políticas no son suficientes, también hay que tener en consideración otros elementos porque la institucionalidad que hoy día existe nos pone en la situación en que la Comisión (Antidistorsiones) no es completamente dependiente del Gobierno y la preside la Fiscalía Nacional Económica (FNE) la que no obedece directamente al mandato político del Presidente, además hay otros consejeros que son representantes del banco Central que también es un órgano autónomo”.

“Hay que reunir todos los antecedentes que otorguen un fundamen-

Economía & Negocios

FOTO: SEREMI DE ECONOMÍA



to técnico, económico y legal, lo suficientemente sólido para que estos otros organismos autónomos, también sumen sus voluntades y continúen con el mismo sentido de urgencia, por lo tanto se han dado estos 10 días adicionales para que Huachipato complemente información respecto de la tipología de barras de acero que están solicitando para proteger con aranceles adicionales”, agregó.

Requerido sobre los pasos que vienen, Javier Sepúlveda dijo que “nuestra postura como Gobierno y el esfuerzo que estamos haciendo es que, una vez que Huachipato presente estos antecedentes adicionales, se van a revisar rápidamente para que en el plazo mínimo de 60 días que establece la legislación se tome alguna acción mientras tanto se sigue con la investigación de la existencia o no de distorsiones en los precios y, obviamente, conocer los orígenes y efectos en el mercado nacional de las barras y las bolas de acero”.

Tardanzas y nueva mesa

Por su parte, Sandra Quintana, seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío, presente en la reunión con los sindicatos regionales, comentó que “en la reunión estuvieron presentes los sindicatos de empresas relevantes de la Región como Huachipato, Petrox y Asmar junto a otros de distintos sectores productivos quienes nos convocaron junto al seremi de Economía y de Gobierno donde el tema principal fue la crisis de la siderúrgica”.

Moly-Cop

En relación a Moly-Cop Chile S.A., empresa que fabrica bolas de acero para su uso en la actividad minera, y que es parte de los compradores de Huachipato, en el acta #435 de la Comisión se indica que “la Comisión resuelve tenerlo presente para los fines que correspondan”.

Al respecto, Gustavo Alcázar, gerente general de Moly-Cop Chile S.A., recordó que “en la presentación entregamos información adicional respecto del funcionamiento de los mercados de acero que consideramos pertinente para las decisiones de la Comisión. Cabe mencionar que los próximos días Moly-Cop hará una solicitud formal aportando todos los antecedentes relevantes para que se inicie una investigación en el mercado de las bolas, con el objetivo de que se adopten medidas compensatorias”.

10

días es el plazo para adjuntar estos antecedentes a partir de la notificación.

Para Alcázar “es fundamental que la Comisión Antidistorsiones inicie una investigación en el mercado de las bolas para estudiar e implementar, de manera urgente, medidas que regulen el acceso de importaciones con dumping, devolviendo la normalidad al mercado de las bolas de molienda de modo de evitar el desplome de todo el ecosistema del acero”.

Consultado por lo resuelto en la primera sesión de la Comisión, Gustavo Alcázar, manifestó que “el acta deja en evidencia la importancia de la discusión y la seriedad con la que la Comisión aborda este tema. Cabe recordar que las bolas para molienda son un insumo clave para la industria minera, fundamental para el país, y que el ecosistema del acero involucra a 15 mil trabajadores en el Biobío, por mencionar sólo dos datos que muestran la relevancia que tendrán las decisiones de la Comisión”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

SAG realiza ensayo de nuevas variedades de papa en la provincia de Arauco

Con la finalidad de mejorar la calidad y la sanidad del cultivo de la papa en la provincia de Arauco, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Biobío, en acuerdo con los pequeños agricultores de la zona, comenzaron un ensayo de siete nuevas variedades de este tubérculo, a través del cual se busca incentivar a los productores a producir semilla de papa certificada, agregando valor a su producción.

“Estamos concretando un compromiso que sostuvimos en el último seminario de la papa, que realizamos en la ciudad de Cañete, con los agricultores, con la pequeña agricultura familiar campesina acordamos realizar un ensayo para ver el potencial de otras semillas certificadas de papas, ver cómo se comportan en el territorio. La idea es ver si la productividad es buena, si es del agrado de los consumidores y adicionalmente medir estas producciones en el territorio”, destacó el director Regional del SAG, Roberto Ferrada. Agregó que “tenemos once semilleros en total en la provincia, queremos subir esta cifra,

Zona libre de enfermedades

“La provincia de Arauco es una zona libre de enfermedades cuarentenarias de la papa”, destacó Roberto Ferrada, director regional del SAG.

necesitamos más semilleros de papa certificada, que cumpla con la ley atingente, hay demanda, pero también necesitamos el apoyo de todos los actores públicos y privados para que estos agricultores tengan otras opciones más rentables”.

Asimismo, el directivo del SAG indicó que “la provincia de Arauco es una zona libre de enfermedades cuarentenarias de la papa, lo que permite a sus productores producir material genético para vender a otros productores de la Región y del país, aumentando sus rendimientos, obteniendo mayores ingresos económicos. El SAG se encuentra trabajando con ellos para potenciar este rubro, a través de capacitaciones sobre el cultivo de la papa”.

FOTO: SAG



Economía & Negocios

DE ACUERDO A MINISTERIO DE ECONOMÍA

\$3 mil 500 millones: 320 mipymes del Biobío reciben subsidios de recuperación por incendios forestales

Esto por medio de Corfo y Sercotec en la zona. Todas las firmas beneficiadas están operativas.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Con una inversión directa cercana a los \$3 mil 500 millones, a través del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), el Ministerio de Economía, durante el 2023, ha entregado subsidios a 320 micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) de la Región del Biobío que resultaron afectadas con los incendios forestales registrados en febrero de este año.

El seremi de Economía de Biobío, Javier Sepúlveda, detalló que existen beneficios estatales para las mipymes con distintos montos, según el tamaño de la empresa y su necesidad. "Con Sercotec ya completamos el apoyo a más de 260 micro, pequeñas y medianas empresas con subsidios de hasta \$10 millones, esto contempló una inversión de más de \$1.700 millones. En paralelo, Corfo todavía se encuentra apoyando un conjunto importante de 60 empresas que están recibiendo subsidios de inversión de hasta \$40 millones y que también contempla una inversión que supera los \$1.800 millones", dijo.

"Entre Corfo y Sercotec estamos superando los \$3 mil millones en inversión directa para que nuestras empresas se puedan recuperar", complementó el seremi de la cartera económica.

Sobre la cantidad de firmas beneficiadas, en la cartera de Economía señalaron que trabajan con un catastro oficial de empresas golpeadas por la catástrofe en la Región y su nivel de afectación en materia productiva.

"Todas son empresas que forman parte de un catastro oficial de afectación productiva, registro que fue levantado durante los mismos meses de los incendios y finalizado a fines de marzo. Por lo tanto, son empresas con las que nosotros hemos estado en permanente contacto du-

35%

de ocupación registró la Provincia de Biobío en el feriado del 1 de noviembre, según la Cámara de Comercio de Los Ángeles.

rante el año, realizando los planes de trabajo con ellos y las respectivas compras", agregó Sepúlveda.

Por otra parte, el seremi de Economía hizo énfasis en que las firmas beneficiadas con los distintos subsidios "son empresas que están operativas. Nosotros no hemos entregado apoyo a empresas que han cerrado o que, definitivamente, no volvieron a operar".

Respecto de la próxima temporada estival y los riesgos de nuevos incendios forestales, el encargado de la cartera económica en el Biobío indicó que "gran parte de los incendios forestales obedece a prácticas humanas. La recomendación es para proteger nuestra economía y nuestra pymes, teniendo un especial cuidado con las acciones que hacemos y que pueden ser un elemento que contribuya a la provocación de incendios".

Turismo

Si en las últimas temporadas fueron los confinamientos por el Covid-19 los que condicionaron daños en la actividad turística en el verano, este 2023 fueron los incendios forestales los que trajeron grandes impactos en el turismo. Cuestión que se tradujo, principalmente, en la cancelación de reservas de locales y en la pérdida de algunos negocios por la tragedia.

"Todas estas son empresas que han estado operando con capacidades mucho más reducidas, pero que han estado vigentes con su inicio de actividades y generando un plan de trabajo para poder recuperarse. De



FOTO: LIZARDO MARTÍNEZ

ellas, un grupo importante son del sector turístico y todas están contempladas para funcionar durante la próxima temporada de verano", aseveró Sepúlveda en relación al tema.

A su vez, Miguel Pezoa, presidente de la Unión de Gremios Pymes de la Región del Biobío y director de la Cámara de Comercio de Los Ángeles, manifestó que "todos los subsidios y préstamos que se han realizado no alcanzan a solucionar, sólo en un 40%, el problema que enfrentan

las pymes turísticas. Se pensaba que lo restante se iba a recuperar a través de ventas o por gestión de negocios. Aún falta fomento al turismo local".

En base a lo último, Pezoa añadió que "en el último feriado largo (01 de noviembre) la cantidad de turistas que llegaron a la zona fue muy poca. La tasa de ocupación que registramos no superó el 35%".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

A diferencia de lo ya mostrado en CHOF 2023, la interpretación de la ópera “El Corvo” será una versión escenográfica con vestuario.

En las próximas semanas se informará sobre el retiro de invitaciones para la gran gala lírica del 2 de diciembre en el estadio Ester Roa Rebolledo.

Las entradas para “Tosca” están disponibles vía teatroudec.cl y sus valores son \$15.000 platea baja, \$12.000 platea alta y \$10.000 balcón.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diari CONCEPCION.CL

Tras las presentaciones a fines de octubre del Réquiem de Verdi, la Orquesta y Coro UdeC no han parado de ensayar frente al nuevo desafío musical que les espera para estos próximos días. Con el refuerzo del Coro de Voces Blancas del Colegio Manquimávida y el Coro del Colegio Santa Luisa, abordarán en tres funciones y en formato concierto “Tosca”, de Giacomo Puccini.

Puntualmente, estas presentaciones se realizarán este 16, 17 y 18 de noviembre -todas a las 19.00 horas en el Teatro UdeC- en el contexto del Chile Opera Festival (CHOF) organizado por Corcudec. “Tosca” siempre es un desafío para las orquestas, coros y solistas, principalmente porque la psicología de los personajes está en un contexto político y emocional límite, que lleva a un despliegue emocional acompañado de una música muy ilustrativa para cada situación entre los personajes y a nivel individual”, señaló Eduardo Díaz, director del Coro UdeC y de Programación de Corcudec.

“Tosca” será dirigida por el maestro italiano Lorenzo Tazzieri y tendrá como solistas, con sus respectivos roles, a Silvana Froli y Paulina González (Tosca), Davide Piaggio y Gonzalo Tomckowiack (Mario Caravadosi), Juan Salvador Trupia (Scarpia) Pedro Alarcón (Sacristán), Javier Salgado (Angeloti) y Diego Rivas (Spoletta).

Luego de la interpretación de este clásico del repertorio lírico mundial, el CHOF continuará su rumbo el 2 de diciembre con una gran gala lírica, organizada entre Corcudec y la municipalidad de Concepción, la cual tendrá como escenario el estadio Ester Roa Rebolledo y como protagonista a la Orquesta Ciudadana de Concepción dirigida por Leandro Botto.

“Estamos felices de apoyar por tercer año consecutivo esta iniciativa de Corcudec. Para nosotros es funda-



FOTO: CORCUDEC

HAN SIDO SEMANAS DE INTENSOS ENSAYOS de una ópera clave dentro del repertorio mundial de la lírica.

En el marco de la tercera versión de este evento lírico organizado por Corcudec, se interpretará esta fundamental ópera de Giacomo Puccini. Bajo la dirección de Lorenzo Tazzieri, contará con la participación especial del Coro Voces Blancas del Colegio Manquimávida y el Coro del Colegio Santa Luisa.

ESTE 16, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE

CHOF 2023 realizará tres funciones de clásica obra lírica “Tosca”

mental seguir fortaleciendo que Concepción es una ciudad musical y también de festivales. En este sentido, realizaremos la gala lírica chilena interpretada por nuestra orquesta ciudadana. Una actividad gratuita y familiar”, señaló Mauricio Castro, director de cultura del municipio penquista cuando se realizó el lanzamiento del CHOF.

Y para bajar el telón de la tercera versión de este imperdible evento lírico, el 6, 7 y 9 de diciembre se presentará en el Teatro UdeC la ópera “El Corvo”, del chileno Remigio Acevedo estrenada en 1939. Se trata de una puesta en escena tradicional, con vestuarios confeccionados especialmente para este montaje, que darán cuenta de una historia que transcurre en el campo chileno.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Centro Cultural Calaucalis realizará el seminario “Cuerpo dinámico”

El Centro Cultural Calaucalis, motivado por nutrir de nuevos y más profundos lenguajes a la danza local, realizará el seminario “Cuerpo Dinámico”, propuesta guiada por Valentina Pavez y Rodrigo Fernández, intérpretes, coreógrafos y profesores con amplia experiencia en danza moderna y contemporánea en el escenario nacional e internacional.

Formados y graduados del Centro de Danza Espiral en sus primeros años y siendo discípulos directos de Joan Turner y Patricio Bunster, Pavez y Fer-



FOTO: CEDIDA

LOS FUNDADORES DE LA COMPAÑÍA Danza en Cruz serán los encargados de dictar este seminario.

Para mayores detalles

Quienes deseen obtener más información de este seminario comunicarse a la cuenta de Instagram @calaucalis.

nández deciden fundar en 1994 la compañía Danza en Cruz, la cual es dirigida por ambos hasta hoy y que cuenta con amplio renombre y reconocimientos a nivel nacional.

Este seminario se llevará a cabo este sábado 18 de noviembre, en el Teatro Biobío en dos bloques: 10.00 a 12.00 horas, y de 16.00 a 18.00 horas. Llamado con cupos limitados -20 personas en total- y que cuenten con un nivel intermedio/avanzado en danza.

Se abordará y profundizará en cualidades del movimiento, diseño corporal en el espacio, vinculando las acciones físicas, en lo dinámico y en lo formal, con el sentido expresivo y el contenido emocional que estas acciones corporales deben tener para que constituyan danza.

Deportes



FOTO: MINDEP BIOBÍO

Biobío sumó su primera medalla en la Araucanía

El lanzador de jabalina de Laja, Matías Inostroza, le entregó la primera medalla de oro a la Región del Biobío, en el atletismo de los Juegos Binacionales de la Araucanía.

Con un registro de 51,68 metros en la pista atlética de la Ciudad Deportiva de Neuquén,

el deportista revalidó su título 2022.

“Muy alegre por el resultado, tenía una presión extra pero la pude manejar. Igual estuvo difícil, porque había mucho viento, pero en mi último lanzamiento logré la mejor marca y gané”, expresó.

Entre ganchos y rectos, Penco subió al ring con el mejor combate del año

Prometía ser el espectáculo boxil de la temporada, y cumplió con creces. En el Gimnasio Municipal de Penco, se desarrolló la gran velada de boxeo profesional, que tuvo como plato fuerte el combate de aspirantes al título de campeón de Chile.

La jornada convocó a más de 500 espectadores que se dieron cita para presenciar la instancia.

Fueron ocho peleas, con presencia de deportistas amateur de nivel que llegaron desde Santiago, Los Ángeles y Mulchén, además de los organizadores del Club Athan Centro de Concepción y el Club JV del promotor Juan Valderrama, quienes en conjunto con la Asociación de Boxeo Concepción Norte, dieron vida a la competencia.

De fondo, la disputa a ocho rounds entre los aspirantes, Juan Pablo Meza y Ángel “Trewa” Ruiz, que protagonizaron el combate del año en la zona. Los púgiles se brindaron 100 por ciento al espectáculo, con derroche de fuerza, dramatismo y, sobre todo, buen boxeo sobre el histórico ring pencón.

Pelea ajustada donde Ruiz visitó dos veces la lona frente a una de Meza, en feroces intercambios donde ninguno de los dos quería ceder el protagonismo. Tras la campana final, fue “Trewa” Ruiz

Noviembre cierra con más veladas

Del 20 al 25 de noviembre, se realizarán los nacionales adultos en Santiago. Hasta allá llegarán varios púgiles penquistas.

quien culminó con la mano en alto, dejando en el ambiente un sabor a revancha que seguramente se dará próximamente.

Reviviendo la actividad

Cuentas alegres sacaron desde la organización. Rubén Valderrama, uno de los coordinadores de la velada, sostuvo que, “la gente quedó muy contenta, ya sea con los combates amateurs como también con la pelea de fondo”.

En ese sentido, Valderrama destacó el hecho de estar reencontrando al público de la provincia con el deporte. “La vez pasada tuvimos a un ex número 1 del mundo acá en Concepción, y ahora contamos con dos tremendos pugilistas que dieron todo arriba del ring. En cuanto a los boxeadores amateur, cada vez el nivel es más bueno, ya que hemos llevado a los jóvenes a varias ciudades para pelear y tener más roce”, cerró.

FOTO: RUBÉN VALDERRAMA



Samuel Esparza Muñoz

samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Con una alta convocatoria de más de 400 deportistas se desarrolló el Campeonato Nacional de Remo de Series Altas, en la Laguna Chica de San Pedro de la Paz.

El certamen que reunió a un total de 21 clubes provenientes de Valparaíso, Constitución, Valdivia, Panguipulli, Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt, además de los equipos sampedrinos, tuvo como ganador a los valdivianos del club Arturo Prat, escoltados por sus coterráneos del Phoenix y el Sausalito de Viña del Mar.

Mientras que, entre los representantes regionales, destacó la participación del Club de Remo Llacolén, el mejor ubicado con la cuarta posición, y un notable rendimiento en las categorías más jóvenes, que le valió quedarse con el título de la serie Cadete, proyectando con fuerza lo que podría ser su temporada 2024.

Nombre que prometen

Entre los botes que más resaltaron en el Llacolén, estuvo el 8 con timonel Cadete masculino, que puso una de las notas altas posicionándose como campeón nacional. La tripulación conformada por Benjamín Cifuentes, Lucas Albornoz, Agustín Farías, Esteban Peña, Emilio Lara, Martín Chaparro, Tomas Viñals, Renato Bhrum y Renate Schirmer, hizo una carrera impecable de principio a fin para dominar una de las regatas más importantes del evento.

Misma situación del Doble Par de Remos Cortos Cadete, donde la dupla Cifuentes-Albornoz hizo pesar su supremacía desde las eliminatorias, ganando sin contratiempos.

Por su parte, en la categoría Sub-23 el medallista de oro Panamericano, Nahuel Reyes, y su compañero Matías Cárcamo, se alzaron campeones nacionales en el Dos Sin U23. Cárcamo repitió el triunfo en el Single Peso Ligerito masculino.

Asimismo, en el Cuatro Sin U23, la tripulación de Nahuel Reyes, Leopoldo Schulz, Matías Cárcamo y Matías Vargas, fue tercera.

Ya en la categoría Adulto, Matías Vargas y Matías Cárcamo, disputaron una reñida regata adjudicándose el segundo lugar nacional, lo mismo que el bote Dos Sin de Nahuel Reyes y Leopoldo Schulz.

Mientras que el 8+ Adulto compuesto por Matías Cárcamo, Leopoldo Schulz, Leonardo Pereira, Simón Pereira, Matías Vargas, Nahuel Reyes, Alfredo Schalchi y el timonel Felipe Farías, fue el mejor bote regional, con el cuarto puesto.

Por el lado de la serie femenina, el



FOTO: CLUB LLACOLEN

EL CLUB LLACOLEN cerró la temporada 2023 con su mejor resultado, proyectando un 2024 que promete con el ascenso de jóvenes figuras.

NACIONAL DE REMO SERIES ALTAS

Llacolén fue líder regional en aguas de la Laguna Chica

Tras ganar la categoría Cadete, el club sampedrino se ubicó entre los mejores del torneo que cerró la temporada 2023.

Resultado que es histórico

Esta es primera ocasión en que Llacolén campeona en la serie Cadete y consigue el cuarto puesto en un Nacional de Series Altas.

Cuádruple Par Cadete tuvo una actuación brillante para quedarse con el triunfo derrotando a Sausalito, en tanto que el 2x Cadete dio la sorpresa con la medalla de plata.

En la categoría Juvenil, el 4x compuesto por Carla Blásquez, Isabel Gottelli, Emilia Muñoz e Isidora Muñoz, terminó segundo, mientras que el Dos Sin de Florencia Ortiz y Alejandra Castillo fue subcampeón.

Torneo redondo para el club que, además de obtener su primer nacional Cadete, consiguió su mejor resultado histórico en un nacional de series altas con el cuarto puesto. Logro que fue destacado por el entrenador del club, Juan Labra.

“Me parece que este resultado refleja el trabajo realizado como equipo durante el año. Es destacable que figuras que ya había resaltado de forma individual en regionales como Lucas Albornoz, Benjamín Cifuentes, Carla Blasques, Matías Cárcamo y Matías Vargas, pudieran brillar ahora en pruebas de single y doble de alto nivel. Quedan cosas por mejorar, pero eso será tarea para el próximo nacional”, sentenció.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

EN EL CAP SIGUEN SOÑANDO CON EL TÍTULO

Un tropiezo en la recta final, pero que tiene un buen precedente histórico

En la obtención de su histórico primer título en 1974, Huachipato empató dos de sus últimos cuatro partidos, mientras que sus rivales directos también dejaron escapar puntos claves.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Quizás si perdían, les dolía menos que el 1-1 que cosecharon el último domingo con Magallanes. En el CAP Acero aún le dan vueltas a la gran oportunidad que dejaron escapar para ser punteros a falta de sólo tres partidos cerrar el torneo. En todo caso, en el único campeonato largo donde terminaron dando la vuelta olímpica, les tocó pasar una situación similar.

48 años atrás ...

Si bien el título de Huachipato en torneos largos fue en 1974, aquel certamen culminó en las primeras semanas de 1975, específicamente el 2 de febrero. Allí, los acereros eran líderes restando cuatro fechas para el final del torneo, aunque sólo por un punto de ventaja en relación a Palestino y 3 unidades sobre Colo Colo.

¿Qué pasó en tal fecha? El acero desaprovechó la chance para sacar ventaja y sólo empató 2-2 frente a O'Higgins, que no peleaba por nada y estaba en la medianía de la tabla. Los goles celestes fueron anotados por el brasileño Ze Roberto, siendo Luis Godoy y Carlos Cáceres. Por suerte para Huachipato, sus rivales directos tampoco ganaron, en una década donde los triunfos valían 2 puntos, y no 3 como hoy.

Palestino, segundo en la tabla con 47 puntos, perdió 1-2 frente a Unión Española, mientras que Colo Colo, tercero con 45 unidades, cayó 1-3 ante Naval.

En la siguiente jornada y a falta de tres para el final del campeonato, Huachipato recibió a U. de Chile y ganó 1-0 con gol de Carlos Cáceres, mientras que sus rivales directos también festejaron: Palestino ganó 3-0 a Lota Schwager y Colo Colo se impuso 2-0 a O'Higgins. Una fecha redonda para todos ... nadie regaló nada.

Pero, ¿qué pasó en la penúltima jornada? Huachipato visitó Talca para enfrentar a Rangers y empató 2-2, dejando ir puntos claves en su objetivo por ser campeón. Mario Salinas marcó los goles del acero, ambos de penal, mientras que Juan

SABOR A DERROTA
tuvo en el CAP el último
1-1 con Magallanes.



FOTO: FACEBOOK HUACHIPATO FC

Carlos Abatte y Miguel Hernández anotaron para los rojinegros.

Para suerte de la usina, Palestino también dejó escapar puntos. Los árabes protagonizaron un vibrante 3-3 con Magallanes en el Nacional, mientras que Colo Colo se impuso 2-1 a La Serena como visita.

Así, de cara a la última jornada, Huachipato llegó puntero con 52 unidades, Palestino segundo con 50 puntos y Colo Colo tercero con 49 unidades. Aún dejando escapar puntos claves y e igualando dos de sus últimos partidos, a Huachipato

le alcanzó para llegar a la última fecha dependiendo de sí mismo para ser campeón. Y la historia ya está escrita, lo consiguieron tras gran sufrimiento, ya que mientras Palestino goleaba 8-1 a Unión La Calera, la usina recién marcaba el 1-0 sobre Aviación al 70' con un gol polémico, que las propias crónicas de la época no zanján si fue obra de Moisés Silva o autogol de Óscar Ulloa.

¿Y Colo Colo? A esa altura, como les fuese a los albos no le influía al acero, aunque para la estadística el

“Cacique” venció 2-1 a U. de Chile.

Tras el amargo empate obtenido con Magallanes, el DT Álvarez optó por la mesura y dijo que “estamos tranquilos, esto no termina hoy, se acaba en diciembre”.

Nadie sabe qué pasará en las tres fechas que quedan de torneo, pero en el único campeonato largo que ganó, Huachipato se dio el lujo de empatar dos de sus últimos cuatro partidos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

NAVAL Y LOTA en problemas y justo antes del duelo entre ambos, pactado para este fin de semana en El Morro.



FOTO: FACEBOOK NAVAL DE TALCAHUANO

SÉPTIMA FECHA DEL OCTOGONAL DE TERCERA B

Naval y Lota ponen sus alarmas: ya es hora de levantarse

Vienen de derrotas y malas rachas que los tienen lejos de los puestos de cara al ascenso. Ambos cuentan esta tarde con una oportunidad dorada para alzar cabeza y qué mejor que ante su gente.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Les ha costado y necesitan triunfos urgentes para meterse en la pelea por el ascenso. Tanto Naval como Lota Schwager vienen de sufrir derrotas y arrastran importantes rachas negativas. Esta tarde, ambos a las 19 horas, tienen importantes desafíos como locales y no pueden dar más ventaja. El ancla recibirá en El Morro al puntero Imperial Unido, mientras que la "Lamparita" será anfitrión frente al resucitado Ovalle.

Los choreros arrancaron la liguilla de Tercera B de gran forma, con dos triunfos sobre Tricolor de Paine y Talagante, marcando 5 goles y amenazando con ser el candidato

Estadio: El Morro
Hora: 19:00



Estadio: Federico Schwager
Hora: 19:00



más serio de todos. Pero algo pasó en el camino, el equipo de Alejandro Pérez se ha ido desdibujando y ahora acumula una racha de 3 derrotas consecutivas, incluyendo el lapidario último 0-3 en Ovalle.

Son 283 minutos sin marcar goles, desde el cabezazo de Sebastián Garretón a Talagante. Lo bueno es que en ofensiva volverá Ignacio Flores, máximo goleador del elenco de Talcahuano con 9 tantos, que en el partido pasado no fue citado por una fuerte contusión en el tobillo. También retorna Alexander Merino, otra pieza fundamental en la zona defensiva. Las únicas bajas serán el lateral izquierdo Benjamín Moraga, golpeado en su rodilla, y el expulsa-



FOTO: FACEBOOK DEPORTES LOTA SCHWAGER

do Ignacio Farías.

Imperial suma 10 puntos de 12 posibles y comparte el liderato con Constitución. Naval es cuarto con 6 unidades, pero ha jugado un encuentro más.

Pero si de necesitados se trata, nadie más que Lota. El cuadro del "Tiburón" Ramos comenzó ganando sus 4 partidos de liguilla, pero 3 de ellos terminaron en empate y el más reciente en un 2-3 que los dejó

en el último lugar de la tabla. Curiosamente incómodos, siendo un equipo que disputó 15 compromisos este año y apenas cayó en 2.

Del otro lado, este Ovalle que venía seco y en el fondo de la tabla, pero se destapó goleando a Naval. No contarán con el suspendido Luis Rodríguez en la zona media.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

■ JUDICIALES Y LEGALES

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 5007, 31 de octubre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de terreno y edificación del inmueble ubicado en 6 PONIENTE 318, Rol de Avalúo N° 402-14 de la comuna de Coronel, de aparente propietario CONSTANZO ROA MARIA ANGELICA Y OTROS. La superficie afecta a expropiación total de terreno es de 155,11 m2 (Lote 65), y de 101,33 m2 de expropiación total de edificación y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 43456-1, para la ejecución de las obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN CORREDOR DE TRANSP. PÚBLICO CORONEL: LABOREOS-PAGUIRRE, TRAMO 4", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero constructor Oscar Alexis Novoa Sepúlveda, por ingeniero constructor Orlando Javier Paredes Vásquez y por arquitecto Andrés Javier Tobar Beluzán, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 34.478.925, más una suma de \$ 272.384 por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que arroja un total de \$ 34.751.309.- Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 5005, 31 de octubre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno del inmueble ubicado en A VARAS 107 INCHALAM, Rol de Avalúo N° 281-1, de la comuna de Concepción, de aparente dominio de BRITO GONZALEZ SANDRA GEMA DE LOURDES. La superficie afecta a expropiación parcial es de 8,55 m2 (lote 36), y de 0,00 m2 de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 43707-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida Par-Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecta Patricia Cecilia Palacios González, por arquitecta Claudia Paola Rivera Salgado y por arquitecta Paola Loreto Martínez Perucca, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 5.670.912, más una suma de \$ 39.696 por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que arroja un total de \$ 5.710.608.- Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4999, de 31 de octubre 2023, SERVIU REGIÓN DEL

BIOBÍO ordenó expropiación parcial del inmueble ubicado en GRAL NOVOA 512, Rol de Avalúo N° 281-10, comuna de Concepción, de aparente dominio de NEIRA CARRILLO ROSALBA BERSABIA, en una superficie de 6,49 m2 de terreno, conforme al plano S8R-43.709-2, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por la arquitecto Paola Martínez Perucca, por la arquitecto Claudia Rivera Salgado y por la arquitecto Patricia Palacios González, según informe de fecha 01 de septiembre 2023, fijó monto provisional indemnización, más reajuste del artículo 5° DL 2186, es la suma de \$4.479.900, pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 5037, de 02 de noviembre 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial del inmueble ubicado en GRAL NOVOA 508, Rol de Avalúo N° 281-9, comuna de Concepción, de aparente dominio ABURTO VICTOR SAMUEL, en una superficie de 7,9 m2 de terreno, conforme al plano S8R-43.708-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por la arquitecto Paola Martínez Perucca, por la arquitecto Claudia Rivera Salgado y por la arquitecto Patricia Palacios González, según informe de fecha 01 de septiembre 2023, fijó monto provisional indemnización, más reajuste del artículo 5° DL 2186, es la suma de \$3.811.728, pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 5046, 02 de noviembre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de terreno, ubicado en 6 PONIENTE 352, Rol de Avalúo 402-17, comuna de Coronel, de aparente dominio de LOPEZ ROA ERASMO. La parte a expropiar tiene una superficie de 182,61 m2 (Lote 62) de superficie de terreno y 111,40 m2 de expropiación total de edificación, cuyos linderos particulares se encuentran enmarcados en plano de expropiación S8R 43468-1, para la ejecución de las obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN CORREDOR DE TRANSP. PÚBLICO CORONEL: LABOREOS-P. AGUIRRE, TRAMO 3" comuna de Coronel, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el Ingeniero Constructor Oscar Alexis Novoa Sepúlveda, por Ingeniero Civil

Orlando Javier Paredes Vásquez, y por el Arquitecto Andrés Javier Tobar Beluzán, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$66.451.388.- más una suma de \$465.160.-por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que da un total de \$66.916.548.- pagadera de contado. Directora SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 5063, 03 de noviembre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó a expropiación parcial de terreno ubicado en GRAL. NOVOA 522 ST 14 COLLAO, Rol de Avalúo N° 282-28, comuna de Concepción, de aparente dominio de VILLASENOR JARA GERMAN. La superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 6,23 m2(Lote 40) y de 0,00 m2 de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R 43734-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Paola Loreto Martínez Perucca, por el arquitecto Claudia Paola Rivera Salgado y por el arquitecto Patricia Cecilia Palacios González, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$3.623.111.- más una suma de \$25.362.- por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$3.648.473.-.Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°825, de 23 de octubre de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 5, para la obra: OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, que figura a nombre de ANITA MARINA JIMENEZ SANHUEZA, rol de avalúo 21281-20, Comuna de CONCEPCION, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficie 25.643 m2. La Comisión de Peritos integrada por LORETO ISABEL HERNANDEZ RIOS, JUAN ARMANDO SALAS URZUA y VICTORIA ADRIANA BLANCO COSTA, mediante informe de tasación de 11 de julio de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$296.241.500 para el lote N°5. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°835, de 23 de octubre de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 14, para la obra: OBRAS DE REGULACIÓN Y RETENCIÓN EN EL RIO ANDALIEN, que figura a nombre de TRANSPORTES Y ADMINISTRACION LAS BA, rol de avalúo 21498-84, Comuna de CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficie 5.329 m2. La Comisión de Peritos integrada por YAZMIN MERCEDES BALBOA ROJAS, OMAR ANDRES ASPE NEIRA y ARTURO PAULINO PERALTA MORALES, mediante informe de tasación de 10 de agosto de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$49.909.700 para el lote N°14. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°836, de 23 de octubre de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 26, para la obra: OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, que figura a nombre de FORESTAL CELCO S A, rol de avalúo 21282-9, Comuna de CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficie 117.995 m2. La Comisión de Peritos integrada por JUAN ANDRES TEPPER LAVANDEROS, ARTURO PAULINO PERALTA MORALES y ANDRES ANIBAL RISSO CAAMAÑO, mediante informe de tasación de 02 de agosto de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$641.981.750 para el lote N°26. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°837, de 23 de octubre de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 9, para la obra: OBRAS DE REGULACION Y RETENCIÓN EN EL RIO ANDALIEN, que figura a nombre de ARANEDA FLORES JOSE BENEDICTO Y OTR, rol de avalúo 21286-985, Comuna de

CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficie 4.600 m2. La Comisión de Peritos integrada por OMAR ANDRES ASPE NEIRA, YAZMIN MERCEDES BALBOA ROJAS y ARTURO PAULINO PERALTA MORALES, mediante informe de tasación de 28 de octubre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$113.206.500 para el lote N°9. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°838, de 23 de octubre de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 19, para la obra: OBRAS DE REGULACIÓN Y RETENCIÓN EN EL RIO ANDALIEN, que figura a nombre de TRANSPORTES Y ADMINISTRACION LAS BA, rol de avalúo 21498-83, Comuna de CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficie 7.380 m2. La Comisión de Peritos integrada por YAZMIN MERCEDES BALBOA ROJAS, OMAR ANDRES ASPE NEIRA y ARTURO PAULINO PERALTA MORALES, mediante informe de tasación de 10 de agosto de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$183.912.000 para el lote N°19. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°839, de 23 de octubre de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 15, para la obra: OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, que figura a nombre de TRANSPORTES Y ADMINISTRACION LAS BA, rol de avalúo 21498-85, Comuna de CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficie 4.441 m2. La Comisión de Peritos integrada por YAZMIN MERCEDES BALBOA ROJAS, OMAR ANDRES ASPE NEIRA y ARTURO PAULINO PERALTA MORALES, mediante informe de tasación de 10 de agosto de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$41.601.300 para el lote N°15. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

Entretención & Servicios

Santoral: Alberto Magno

EL TIEMPO

HOY  **6/15**

JUEVES  8/14

VIERNES  11/13

SÁBADO  9/14

LOS ÁNGELES  5/17

RANCAGUA  7/19

TALCA  5/20

SANTIAGO  7/21

CHILLÁN  5/18

ANGOL  4/16

TEMUCO  2/13

P. MONTT  5/11

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



INTUITIVO	FLIRTEO	MACACO	DESBESES	DENTRO	ENTALEGAR	YODO
CIUDAD FRANCESA					VOCAL	PROMESANTES
OBTUSA				AGUA MAPUCHE AMADOS		ADQUIERE CORDURA
EN LA PUPILA				LITERA MOLINETES		
DOCTRINA	APRECIARA	LA PRIMERA	OTEO PUEBLO EN YUMBEL	PONTOS FOSFORO		
ES EN BOSTON		CASI SED INSECTO ADULTO	DUPLO AZOE	PAPAGAYOS FUMAR	NOTA D L. GRIEGA	
SAQUEN LLORIQUEAN			CONTAGIOSA AREA			
ABUELA GERMANA			SIAMES EE.UU.	TANTALIO PALABRA		
DEAMBULE				POETAS CHA		
AMOR			TAPONEE CU			
ARTICULO						
				GALAXIA ESPIRAL		

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Innovafarma • San Martín 815, dpto 104	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE Salcobrand • Manuel Rodríguez 575	
TALCAHUANO Redfarma • Las Amapolas 68, Los Cóndores	

SUDOKUS

FÁCIL

4	9			2	7			6
2	3	8		5	6	4	7	9
	7	1				5		
			2	4	9			
1		9	7	3	5			8
5	2			6	1	9		7
3		7		9	2		8	5
	5	4					9	
	6	2	5	7	8		3	

MEDIO

	3	4		1	5		6	
6					9	1	5	
			7	6				8
2					1			
4		6					1	
	9			7				5
3	6						2	
5		8		2			3	
	1			5		9	8	

EXPERTO

9		8						1
			1				7	
	3			6	8	2		
				3				9
4		2						5
	2			1		6	8	
6				5				7
	4							